

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 48 DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA EL 1o. DE OCTUBRE DEL 2011.**

PRESIDENTE: DIPUTADO CARLOS VALENZUELA VALADEZ.

**SECRETARIAS: DIPUTADA ROSA ICELA ARIZOCA Y DIPUTADA NORMA ALICIA
TREVÍÑO GUAJARDO.**

Presidente: Muy buenos días, agradezco su confianza a mis compañeros Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Rosa Icela Arizoca**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasar lista de asistencia)

¿Faltó algún Diputado de pasar lista?

Secretaria: Hay una asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria, me permito informar que los Diputados José Ramón Gómez Leal y Moisés Gerardo Balderas Castillo, justificaron su inasistencia a esta Sesión.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once** horas con **ocho** minutos, del día 1o. de octubre del año 2011.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder

Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **V.** Receso. **VI.** Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **VII.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo de Armas del Estado. **VIII.** Declaración de apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado. **IX.** Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva. **X.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados: **Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Beatriz Collado Lara, Jesús González Macías, Aurelio Uvalle Gallardo, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Alejandro Ceniceros Martínez,** para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **Egidio Torre Cantú,** Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado **Alejandro Etienne Llano,** Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, asimismo, para que al término de la presente Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R E C E S O)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne.

Es menester dar la más cordial bienvenida al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Su presencia refrenda la unidad superior del Estado, y enaltece este importante acto de la vida republicana de nuestra entidad federativa.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

Presidente: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo de Armas del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia invita a los integrantes de este Pleno, a nuestros distinguidos invitados y a todo el público que nos acompaña a proseguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado llevemos a cabo la declaratoria correspondiente a la apertura del segundo período ordinario de sesiones de este año de ejercicio constitucional.

Presidente: “EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1o DE OCTUBRE DE 2011, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA”.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, se expide el Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones, y se instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que se comuniquen a: Los Ayuntamientos del Estado; a las Cámaras del Congreso General; al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación; a las Legislaturas de los Estados, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo; Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado; Ciudadano Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; Amable concurrencia; Estimados miembros de los medios de comunicación: La Sexagésima Primera Legislatura inicia este día su

segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional, y nos complace sumamente que, en este marco de solemnidad, contemos con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, así como del representante del Poder Judicial de nuestra Entidad Magistrado Alejandro Etienne Llano. Gracias por acompañarnos, su presencia no sólo le da realce a este importante acto republicano, sino también refrenda la unidad y la cordial relación que existe entre los órganos que integran el Poder Público de Tamaulipas. Este acto solemne, más allá de su protocolo legal, nos invita a dos cosas: Por una parte, a reflexionar sobre la importancia que reviste este segundo período ordinario a la luz de las tareas que por disposición constitucional debemos llevar a cabo; y, por otra, a refrendar nuestro compromiso con la sociedad que representamos a través del esfuerzo decidido que, estoy seguro, habrá de ser el común denominador de las acciones que emprendamos. Con base en estas premisas, abordaremos importantes asuntos para su resolución definitiva, entre los que destacan los proyectos de tablas de valores catastrales y de leyes de ingresos municipales, la base porcentual a la que se sujetarán las remuneraciones personales de los servidores públicos de los municipios, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, Cuentas Públicas, las adecuaciones a la miscelánea fiscal de nuestra entidad federativa, así como aquellas iniciativas que habremos de recibir por parte del Ejecutivo del Estado y las que surjan de esta propia Legislatura, para fortalecer el entorno político, económico y social de Tamaulipas. Como es de observarse, un aspecto especial que distingue a este segundo período ordinario de sesiones, es que enmarca un gran cúmulo de trabajo inherente a los ámbitos tributario y del gasto público del Estado. Es así que este período ordinario, por su propia naturaleza, exige nuestro mayor esfuerzo y vocación, pero también requiere de nuestra sensibilidad y madurez política, para que evitemos la diatriba y el encono. De esta forma, estoy seguro, habremos de encontrar, sin contratiempos, los puntos de coincidencia necesarios que nos permitan tomar decisiones acertadas, para dar cauce a todas aquellas propuestas que entrañen posibilidades reales de desarrollo.

Compañeras y compañeros Diputados: Como Presidente de la Mesa Directiva y con base en las consideraciones antes expuestas, me permito exhortarlos, respetuosamente, a que al margen de las posiciones distintas, defendamos siempre nuestras propuestas basados en el respeto entre iguales y en el debate constructivo de las ideas, buscando permanentemente el bienestar de la sociedad por encima de los intereses particulares. En la medida en que lo hagamos así, estaremos cumpliendo fielmente con el mandato que nos fue conferido por voluntad de la sociedad que representamos, y reafirmaremos su confianza en nosotros. Hagamos pues de este período ordinario la oportunidad precisa para trabajar bajo esa tónica y alcanzar el propósito superior de nuestra responsabilidad, que es servir a nuestro

pueblo, como se merece y como estamos obligados a hacerlo. ¡Que así sea, adelante y en horabuena!. Gracias.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, y al Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once horas con treinta y dos minutos**, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **miércoles 5 de octubre** del actual, a partir de las 11:00 horas. Gracias.